



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Certificado Electrónico  
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

# SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS  
MAPFRE PERÚ  
SEGUROS Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

## 213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA  
Nº Póliza - Certificado  
3022500264338-0

Desde  
30/07/2025

Hasta  
30/07/2026

CERTIFICADO SOAT  
CONTROL POLICIAL

Desde  
30/07/2025

Hasta  
30/07/2026

Vigencia de  
uso exclusivo  
para control  
policial

VEHÍCULO ASEGURADO  
Placa

BRD420

Categoría / Clase

AUTOMOVIL

Uso

PARTICULAR

Vin / Nº de serie

JM7BP2H7AL1109776

CONTRATANTE / ASEGURADO

CORPORACION  
WINWARE SOCIEDAD  
ANONIMA CERRADA

Importe de la prima

S/ 65.00

Fecha

30/07/2025

Hora de emisión

19:08:57

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

[www.apeseg.org.pe/soat](http://www.apeseg.org.pe/soat)